



REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

TITULO DE CREDITO Nº 076431

EXPEDIENTE
7230

R. U. C. / C.I.

1390059694001

SANCION IMPUESTA A:

COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A.

LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO

PORTOVIEJO, 26 de MARZO del 2007

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A.

DIRECCION DOMICILIARIA

MANABI

Cantón: MONTECRISTI

Ciudad: MONTECRISTI

VIA MANTA MONTECRISTI KM 10 000000 CARRETERO

Telf.: 2606210

CONCEPTO

DEBITOS

CREDITOS

MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 2007-P-DIC-I-0001

4,80

0,00

VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.

TOTAL A PAGAR

4,80

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

TITULO DE CREDITO Nº 076431

EXPEDIENTE
7230

R. U. C. / C.I.

1390059694001

SANCION IMPUESTA A:

COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A.

LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO

PORTOVIEJO, 26 de MARZO del 2007

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A.

DIRECCION DOMICILIARIA

MANABI

Cantón: MONTECRISTI

Ciudad: MONTECRISTI

VIA MANTA MONTECRISTI KM 10 000000 CARRETERO

Telf.: 2606210

CONCEPTO

DEBITOS

CREDITOS

MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 2007-P-DIC-I-0001

4,80

0,00

VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.

TOTAL A PAGAR

4,80

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 DEPARTAMENTO FINANCIERO

TITULO DE CREDITO Nº 076431

EXPEDIENTE U.C./C.I.
 72309 1390059694001

SANCION IMPUESTA A:

COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A

DIRECCION DOMICILIARIA

MANABI

Cantón: MONTECRISTI

LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO

PORTOVIEJO, 26 de MARZO del 2007

VIA MANTA MONTECRISTI KM 10 000000 CARRETERO

Ciudad: MONTECRISTI

Telf.: 2606210

CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 2007-P-DIC-I-0001	4,80	0,00
TOTAL A PAGAR	4,80	

VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.

FOR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.

[Handwritten Signature]



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 10389657

Fecha: _____

Nombre de la Compañía: COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A

Número de R.U.C.: 1390059694001

Número de Expediente: 7230

Firma: _____

Superintendencia de Compañías

CUENTA CORRIENTE No. 346497-0

DETALLE AL REVERSO LOS CHEQUES. SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE ANOTE LOS TOTALES Y ADJUNTE UNA TIRA DE SUMADORA.

CHEQUES

No.	VALOR

CHEQUES DE ESTE BANCO

CHEQUES DE BANCOS LOCALES

TOTAL DEL DEPOSITO **US \$** _____

SON: _____

US DOLARES

"DECLARO QUE LOS FONDOS DE ESTA OPERACION BANCARIA TIENEN ORIGEN LICITO. EXIMO AL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD, INCLUSIVE RESPECTO A TERCEROS, SI ESTA DECLARACION FUESE FALSA O ERRONEA"

34649700 60

310214 / 311
 Jax 310369

CHEQUES DEL BANCO DEL PACIFICO		CHEQUES DE BANCOS LOCALES		EFECTIVO	
No. CUENTA	VALOR	BANCO	VALOR	VALOR	
				100	
				50	
				20	
				10	
				5	
TOTAL CHEQUES DEL BANCO DEL PACIFICO		TOTAL CHEQUES DE BANCOS LOCALES		2	
				1	
				0.50	
				0.25	
				0.01	
				TOTAL EFECTIVO	

CONCEPTO DEL PAGO	VALOR
CONTRIBUCIONES	
MULTAS	
OTROS	
TOTAL	

SIRVASE ENDOSAR LOS CHEQUES Y ANOTAR EL NUMERO DE LA CUENTA EN QUE SE DEPOSITAN



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION N° 07-P-DIC-I-0001

DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

En ejercicio de la delegación conferida por el Superintendente de Compañías, según Resolución No. 91.1.5.3.007 de 20 de junio de 1991, publicada en el Registro Oficial No. 732 de 23 de julio del mismo año.

CONSIDERANDO:

Que: el artículo 318 de la Ley de Compañías, establece que las compañías con activos superiores al monto mínimo establecido, deberán someter sus estados financieros anuales al examen de auditoría externa y delega a esta Superintendencia la función de fijar los montos mínimos de activos que crean la obligatoriedad para la contratación de auditoría externa.

Que: mediante Resolución No. 02.Q.ICI.012 publicada en el Registro Oficial No. 621 de 18 de julio del 2002, esta Superintendencia expidió las Normas sobre Montos Mínimos de Activos en los casos de auditoría externa obligatoria.

Que: de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 3 de la Resolución No. 02.Q.ICI.012, antes mencionada, la compañía **COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A.** se encuentra en la obligación de someter sus estados financieros del año **2005** al examen de auditoría externa.

Que: el artículo 325 de la Ley de Compañías establece que las compañías obligadas a contratar auditoría externa, que sin causa justificada no lo hicieren, serán sancionadas con la multa respectiva. De persistir este incumplimiento, esta Superintendencia ordenará su intervención.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Imponer la multa de **US\$ 4.80 (CUATRO DOLARES OCHENTA CENTAVOS)** a la compañía **COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A.** por no haber contratado auditoría externa para el año **2005**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar al Representante Legal de la compañía **COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A.**, en la forma ordenada por la Ley y en su domicilio, mediante copia original de la presente resolución.

COMUNÍQUESE.- dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Portoviejo, 25 de Enero del 2007

DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

SR. REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑÍA: Exped 7230 COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A.
VIA MANTA MONTECRISTI KM 10 000000 CARRETERO
MONTECRISTI

JJo
6/3/07
Aja # 9
23/3/07

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE PORTOVIEJO

NOTIFICACION

En Manta a 06 de Febrero de 2007.

A las 15:00 Notifiqué con Resolución No.07-P-DIC-I-0001

Suscrito por Dr. Carlos A. Lara Zavala, en la compañía Elaboradores

de Cafe El Cafe C.A.

Ubicado en la Ciudad de Montecristi

Habiendo recibido el (a) señor (a) Virginia Akava

Quien manifestó desempeñar el cargo de Secretaria

en dicha compañía.

Para constancia de lo expuesto suscribe la presente diligencia con el infrascrito

Notificador de la Compañía Laar Courier, Oficina de Manta

Que certifica

LAAR COURIER EXPRESS.
Régimen de Portoviejo

Juan Carlos Lara

NOTIFICADOR

Roliv Montalvo, Cedula
FIDELIA AUTORIZADA

Virginia Akava

NOTIFICADO

CIA. DE ELABORADOS DE CAFE
EL CAFE C.A.

Fecha: Feb 6/2007

Hora: 15:00

Recibido por: Virginia Akava